

DISPONGO

Modificar las condiciones de autorización de las ferias comerciales oficiales de Andalucía que se reseñan en el Anexo de la presente Orden.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de

su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de marzo de 2005

PAULINO PLATA CANOVAS

Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

ANEXO

Nombre de feria	Fecha inicial		Fecha nueva		Localidad celebración	de Provincia	Organizador	Procedencia expositores
	Inicio	Fin	Inicio	Fin				
EDIBLE-OIL-05	22/09/05	24/09/05	21/09/05	23/09/05	SEVILLA	SEVILLA	FIBES	Regional
SEVILLA DE BODA	03/12/05	08/12/05	08/12/05	11/12/05	SEVILLA	SEVILLA	FIBES	Local

RESOLUCION de 15 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, y el artículo 4.6 de la Orden de 26 de abril de 2002 (BOJA núm. 54 de 9 de mayo de 2002)

RESUELVE

Hacer pública la relación de subvenciones concedidas para la construcción de instalaciones deportivas al amparo de la Orden de 26 de abril de 2002, por la que se regula el procedimiento de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y las Entidades Locales andaluzas para la construcción de instalaciones deportivas, convocada para el año 2004 por Resolución de 18 de junio de 2004 (BOJA núm. 133, de 8 de julio de 2004), que figura en el Anexo único de la presente Resolución, imputables al siguiente programa y crédito presupuestario.

Aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.21.76102.46 A.7.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 4.º 4 y 8.º 3 de la citada Orden reguladora, se entiende desestimadas aquellas solicitudes que no se encuentren incluidas en el mencionado Anexo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 14, 44 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 15 de marzo de 2005.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

SUBVENCIONES PARA CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AÑO 2004

Inversiones de cuantía igual o inferior a 100.000,00 euros

EXPEDIENTE: 20040001
PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CASTAÑO DEL ROBLEDO
ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS Y ADECUACIÓN DE ACCESOS

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 98.703,02 €
PRESUPUESTO TOTAL: 98.703,02 €

EXPEDIENTE: 20040009
PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS
ACTUACIÓN: CONSTRUCCION DE VESTUARIOS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 100.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL: 100.000,00 €

EXPEDIENTE: 20040011
PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CORTELAZOR
ACTUACIÓN: REPARACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 91.258,00 €
PRESUPUESTO TOTAL: 91.258,00 €

EXPEDIENTE: 20040013
PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA
ACTUACIÓN: ILUMINACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 33.942,13 €
PRESUPUESTO TOTAL: 33.942,13 €

EXPEDIENTE: 20040018
PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
ACTUACIÓN: REMODELACIÓN EN PABELLÓN CUBIERTO

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 99.900,00 €
PRESUPUESTO TOTAL: 99.900,00 €

EXPEDIENTE: 20040018
PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
ACTUACIÓN: REMODELACIÓN EN PABELLÓN CUBIERTO

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 99.900,00 €
PRESUPUESTO TOTAL: 99.900,00 €

EXPEDIENTE: 20040019
PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS
ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 84.803,79 €
PRESUPUESTO TOTAL: 84.803,79 €

EXPEDIENTE: 20040026
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA
 ACTUACIÓN: REMODELACIÓN PISTAS POLIDEPORTIVAS

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 99.540,18 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 99.540,18 €

EXPEDIENTE: 20040032
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN CAMPO DE FÚTBOL-7

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 99.980,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 99.980,00 €

EXPEDIENTE: 20040045
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO
 ACTUACIÓN: TERMINACIÓN PISCINA MUNICIPAL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 100.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 100.000,00 €

EXPEDIENTE: 20040046
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ALOSNO
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN PISTA DE TENIS Y PISTA HÍPICA EN THARSIS

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 100.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 100.000,00 €

EXPEDIENTE: 20040052
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE AROCHE
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 30.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 30.000,00 €

EXPEDIENTE: 20040061
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE BEAS
 ACTUACIÓN: REPARACIONES VARIAS EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 89.960,99 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 89.960,99 €

EXPEDIENTE: 20040063
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE HINOJOS
 ACTUACIÓN: INSTALACIÓN DEPURADORA EN PISCINA

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 68.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 68.000,00 €

EXPEDIENTE: 20040065
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO
 ACTUACIÓN: INSTALACIONES DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS DEL POLIDEPORTIVO

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 100.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 100.000,00 €

EXPEDIENTE: 20040066
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE EL BERROCAL
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN GIMNASIO

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 24.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 24.000,00 €

EXPEDIENTE: 20040071
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE LA REDONDELA
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN PISTA DE PADDEL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.895,76 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 44.895,76 €

EXPEDIENTE: 20040072
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE JABUGO
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN GRADERIO PABELLÓN CUBIERTO

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 96.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 96.000,00 €

EXPEDIENTE: 20040074
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEÓN
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA Y CERRAMIENTO

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 62.300,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 62.300,00 €

EXPEDIENTE: 20040079
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE HINOJALES
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 99.881,66 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 99.881,66 €

EXPEDIENTE: 20040081
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE LOS MARINES
 ACTUACIÓN: REPARACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.606,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 14.606,00 €

EXPEDIENTE: 20040083
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA
 ACTUACIÓN: REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL, CAMPO DE FÚTBOL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 61.134,47 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 61.134,47 €

EXPEDIENTE: 20040087
 PETICIONARIO: GERENCIA DE URBANISMO AYUNTAMIENTO DE HUELVA
 ACTUACIÓN: REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL AAVV VIRGEN DE BELÉN

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 100.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 100.000,00 €

EXPEDIENTE: 20040088
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO
 ACTUACIÓN: REHABILITACIÓN DE GRADERÍOS DEL CAMPO DE FÚTBOL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 100.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 100.000,00 €

CONSEJERIA DE EDUCACION

ORDEN de 1 de febrero de 2005, por la que se concede la modificación de la autorización definitiva de funcionamiento, por transformación de sus unidades, al centro privado «Plastilina» de Almensilla (Sevilla).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Concepción del Toro Ornedo, en su calidad de titular del Centro Privado de Educación Preescolar «Plastilina», con domicilio en C/ Aljaima, núms. 4-6 de Almensilla (Sevilla), en solicitud de transformación de 3 unidades de Educación Infantil de segundo ciclo en 3 unidades de Educación Infantil de primer ciclo del mencionado centro.

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la entonces Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación y del Departamento Técnico de Construcciones del Servicio de Programas y Obras de dicha Delegación Provincial.

Resultando que el centro con código 41004423, tiene autorización definitiva para 6 unidades de Educación Infantil (3 unidades de primer ciclo para 36 puestos escolares y 3 unidades de segundo ciclo para 55 puestos escolares) por Orden de 17 de febrero de 2003 (BOJA de 18 de marzo).

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Centros aparece que la titularidad del Centro la ostenta doña Concepción del Toro Ornedo.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre); la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE de 24 de diciembre); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de Régimen General no Universitarias (BOE de 26 de junio); el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio,